

ACTA DE INSPECCIÓN

D. [REDACTED] y Dña. [REDACTED] funcionarios de la Generalitat y acreditados por el Consejo de Seguridad Nuclear para actuar como inspectores para el control del funcionamiento de las instalaciones radiactivas, la inspección de control de los Servicios de Protección Radiológica y de las Empresas de Venta y Asistencia Técnica de equipos de rayos X con fines médicos, y la inspección de transportes de sustancias nucleares o radiactivas, en la Comunitat Valenciana.

CERTIFICA: Que se han personado el día seis de julio de dos mil dieciséis, en las instalaciones de la clínica cuyo titular es [REDACTED] de NIF: [REDACTED] ubicada en la [REDACTED] en el municipio de Elda, provincia de Alicante.

La visita tuvo por objeto la inspección de control de una instalación de rayos X con fines de radiodiagnóstico médico ubicada en el emplazamiento referido.

La inspección fue recibida por Dña. [REDACTED], titular de la clínica, quien aceptó la finalidad de la misma en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

La instalación dispone de comunicación de inscripción vigente en el Registro de equipos e instalaciones de rayos X con fines de diagnóstico médico, emitida con fecha 11 de mayo de 2016 por parte del Servicio Territorial de Industria y Energía, y número de registro 03/IRX/0300.

El titular de la instalación fue advertido previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:

UNO. DEPENDENCIAS Y EQUIPOS

- La instalación constaba de las siguientes salas y equipos:

Sala 1. Equipo 1 dental intraoral.

- Equipo de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] n/s 70502390, que alimentaba a un tubo de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] n/s 220072, con condiciones máximas de funcionamiento de 70 kV y 8 mA. _____

- El equipo disponía de pulsador de disparo extensible al menos dos metros. ____
- La sala 1 disponía de paredes y puertas convencionales, y limitaba en el mismo plano con pasillo de la instalación, vestuario, vivienda y patio interior, en su parte superior con vivienda y en la inferior con local. _____
- El acceso a la sala 1 se realizaba desde el pasillo y se encontraba señalizado como zona vigilada con riesgo de irradiación, según norma UNE 73.302. _____
- La sala 1 disponía de acceso directo al vestuario, desde donde se realizaban los disparos, según se manifestó a la inspección. El vestuario disponía acceso desde el pasillo de la instalación, el cual se encontraba cerrado al público. ____

Sala 2. Equipo 2 dental intraoral.

- Equipo de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] n/s XAQQO569, que alimentaba a un tubo de la misma firma y modelo, n/s 207220, con condiciones máximas de funcionamiento de 70 kV y 8 mA. _____
- El equipo disponía de pulsador de disparo extensible al menos dos metros, el cual se accionaba desde el pasillo de la instalación, según se manifestó a la inspección. _____
- La sala 2 disponía de paredes y puertas convencionales, y limitaba en el mismo plano con pasillo de la instalación, gabinete, vivienda y patio interior, en su parte superior con vivienda y en la inferior con local. _____
- El acceso a la sala 2 se realizaba desde el pasillo y se encontraba señalizado como zona vigilada con riesgo de irradiación, según norma UNE 73.302. _____
- La instalación disponía de un delantal emplomados con collarín como medio de protección contra las radiaciones ionizantes. _____

DOS. NIVELES DE RADIACIÓN

- Los valores máximos de tasa de dosis equivalente medidas por la inspección fueron las siguientes:
 - Equipo 1 con condiciones de disparo correspondientes a premolar, 0,21 s y medio dispersor acuoso:
 - Tubo orientado hacia el pasillo: 102 $\mu\text{Sv/h}$ en contacto con la puerta; fondo radiológico ambiental en el puesto del operador; 0,9 $\mu\text{Sv/h}$ en contacto con la pared de la vivienda colindante en el punto más cercano al foco del equipo y fondo radiológico ambiental a 50 cm de dicho punto.

- Tubo orientado hacia la vivienda: fondo radiológico ambiental en el puesto del operador; 1,4 $\mu\text{Sv/h}$ en contacto con la pared de la vivienda colindante en el punto más cercano al foco del equipo y fondo radiológico ambiental a 50 cm de dicho punto. _____
- Equipo 2 con condiciones de disparo correspondientes a premolar; 0,26 s y medio dispersor acuoso:
 - Tubo orientado hacia el pasillo: 52 $\mu\text{Sv/h}$ en contacto con la puerta, y fondo radiológico ambiental en contacto con la pared del pasillo y en el puesto del operador. _____

TRES. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN

- La instalación disponía de una persona con acreditación para dirigir instalaciones de radiodiagnóstico médico. _____
- El personal de la instalación estaba clasificado como categoría B. _____
- El control dosimétrico del personal se realizaba mediante un dosímetro personal de termoluminiscencia _____ asignado al director, procesado mensualmente por la entidad _____, cuyas lecturas estaban disponibles hasta abril de 2016. _____
- La instalación dispuso de un _____ asignado al antiguo director, hasta marzo de 2016, procesado mensualmente por la entidad _____ estando sus lecturas disponibles hasta marzo de 2016. _____
- Según se informó a la inspección, el personal con acreditación se había realizado reconocimiento médicos anuales. _____

CUATRO. GENERAL, DOCUMENTACIÓN

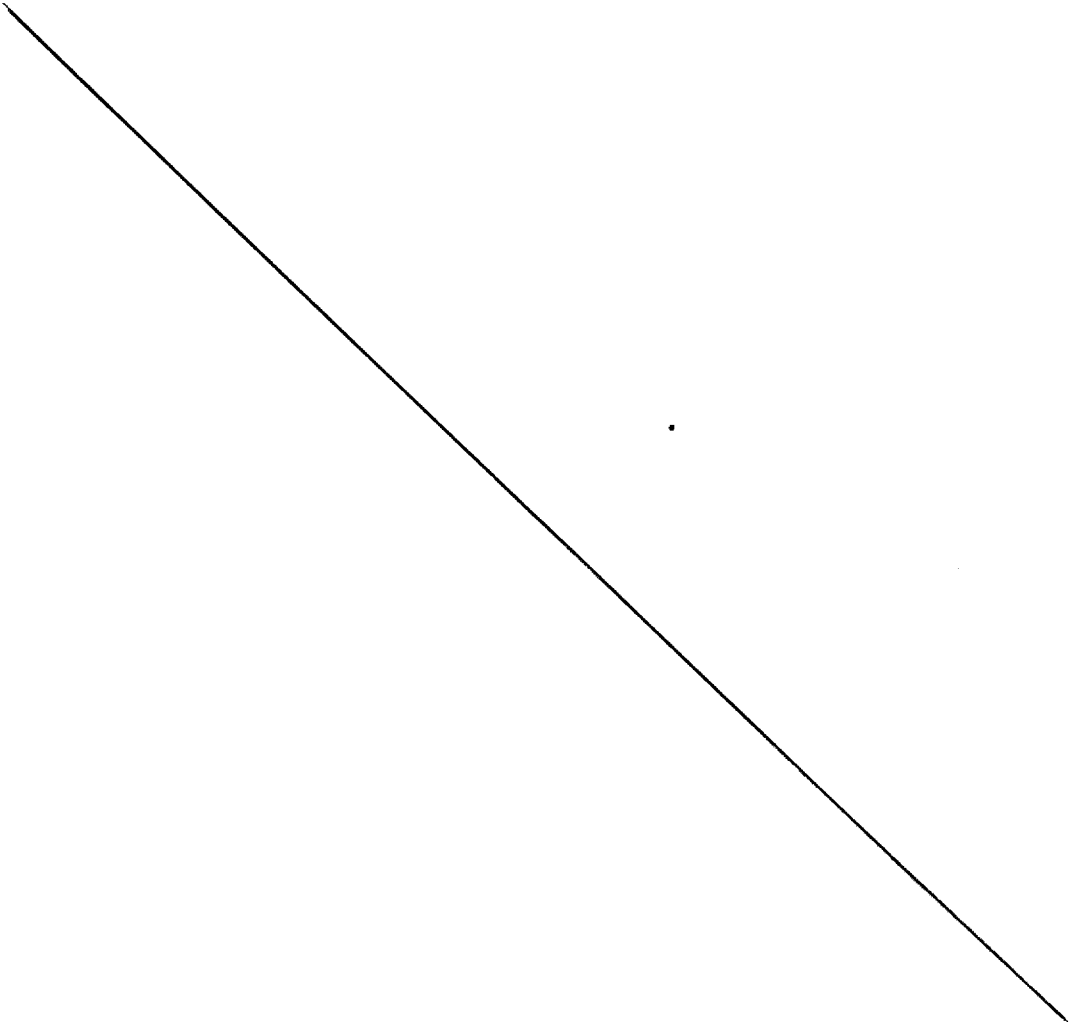
- La instalación estaba inscrita en el Registro de equipos e instalaciones de rayos x con fines de diagnóstico médico del Servicio Territorial de Industria y Energía. _____
- La última modificación de la instalación fue por cambio de titular, inscrita por el Servicio Territorial de Industria y Energía con fecha 11 de mayo de 2016, estando disponible copia de la memoria de declaración. _____
- Los equipos disponían de declaración de conformidad de mercado CE. _____
- La instalación disponía de contrato de prestación de servicios con la UTPR _____ desde el 10 de febrero de 2016. Hasta dicha fecha la UTPR responsable había sido _____
- La instalación disponía de programa de protección radiológica y de programa de garantía de calidad, realizado por la UTPR contratada. _____

- El último certificado de conformidad de la instalación fue firmado por la UTPR contratada el 10 de febrero de 2016. _____
- El último control de calidad de los equipos, verificación radiológica de la instalación y estudio de dosimetría a paciente, fue realizado por la UTPR contratada con fecha 10 de febrero de 2016, estando disponible el informe correspondiente. _____
- Según se reflejaba en dicho informe el estado de os equipos e instalación era correcto. _____
- La instalación disponía de diario de operaciones actualizado en el que se reflejaban las exploraciones diarias realizadas. _____
- La carga de trabajo promedio reflejada en dicho diario era de 30 exploraciones mensuales. _____



CONSEJO DE

~



Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de Creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Real Decreto 1836/1999 por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el Real Decreto 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento de Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, y el Real Decreto 1085/2009 por el que se aprueba del Reglamento sobre Instalación y Utilización de Aparatos de Rayos X con Fines de Diagnóstico Médico, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en L'Eliana, en el Centro de Coordinación de Emergencias de la Generalitat a doce de julio de dos mil dieciséis.

LO DIRECTOR GENERAL DE INSPECCIÓN Y CONTROL DE LAS INSTALACIONES NUCLEARES Y RADIATIVAS

Fdo.: [Redacted] y [Redacted]

INSPECCIÓN

TRÁMITE: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del Real Decreto 1836/1999, se invita a un representante autorizado de la instalación cuyo titular es [Redacted] para que con su firma, lugar y fecha manifieste su conformidad o reparos al contenido del acta.

[Redacted signature area]

21-7-2016